



BOLETÍN OFICIAL

Universidad de Castilla-La Mancha

Número 149 - Año XVI
Septiembre y Octubre de 2012

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS
- II · CESES Y NOMBRAMIENTOS
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES
- IV · OTRAS RESOLUCIONES
- V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES
- VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO





SUMARIO

[Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia]

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

RECTOR

RESOLUCIÓN de 31/08/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se prorrogan los créditos de los capítulos III, IV y VI del presupuesto, se acuerda la no disponibilidad de créditos prorrogados y se adoptan otras medidas complementarias de control presupuestario para el ejercicio económico 2012 Pág. 5

II · CESES Y NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

Ceses

RESOLUCIONES de ceses del 18 de julio al 16 de octubre de 2012..... Pág. 6

Nombramientos

RESOLUCIONES de nombramientos del 13 de julio al 16 de octubre de 2012..... Pág. 7

EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
RECTORADO (REAL CASA DE LA MISERICORDIA)
C/ ALTAGRACIA, 50
13071 - CIUDAD REAL



926 295 300 (EXT. 3698) – 902 204 100



FAX: 926 295 360
IBERCOM: 3649



Secretaria.General@uclm.es

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
http://www.uclm.es/organos/s_general/bo/



CENTROS

Ceses

RESOLUCIONES de ceses del **5 de julio al 25 de octubre de 2012** Pág. 8

Nombramientos

RESOLUCIONES de nombramientos del **5 de julio al 25 de octubre de 2012** Pág. 12

DEPARTAMENTOS

Ceses

RESOLUCIONES de ceses del **5 de julio al 25 de octubre de 2012** Pág. 14

Nombramientos

RESOLUCIONES de nombramientos del **20 de julio al 25 de octubre de 2012** Pág. 20

IV · OTRAS RESOLUCIONES

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Diplomada en Relaciones Laborales, (publicado en BOE de fecha 6/9/2012)..... Pág. 22

ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social, (publicado en BOE de fecha 23/10/2012) Pág. 22

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicados en el BOE durante los meses de septiembre y octubre de 2012..... Pág. 22

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el BOE durante los meses de septiembre y octubre de 2012 Pág. 23



(*) ANUNCIOS DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES publicados en el BOE durante los meses de septiembre y octubre de 2012 Pág. 23

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicados en el DOCM durante los meses de septiembre y octubre de 2012..... Pág. 24

(*) ANUNCIOS DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES publicados en el DOCM durante los meses de septiembre y octubre de 2012 Pág. 25

VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante los meses de julio, septiembre y octubre de 2012 Pág. 25

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

RECTOR

RESOLUCIÓN de 31/08/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se prorrogan los créditos de los capítulos III, IV y VI del presupuesto, se acuerda la no disponibilidad de créditos prorrogados y se adoptan otras medidas complementarias de control presupuestario para el ejercicio económico 2012.

Mediante Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 26 de enero de 2012, se acordó la no disponibilidad de créditos prorrogados y se adoptaron otras medidas complementarias de control presupuestario para el ejercicio económico 2012.

Considerando que se mantienen las circunstancias que motivaron la adopción de la citada Resolución, procede prorrogar la misma, con la sola modificación de liberar otro 10% de los créditos iniciales consignados en la prórroga del presupuesto de 2011 para el ejercicio 2012.

En su virtud,

Este rectorado ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Prorrogar los apartados primero, tercero, cuarto y quinto de la Resolución de 26 de enero de 2012 a que se ha hecho referencia con anterioridad.

Segundo.- Prorrogar el apartado segundo de la Resolución de 26 de enero de 2012 citada con la siguiente redacción:

“Acordar la retención del 70% de los créditos financiados con fondos propios, correspondientes a los capítulos II, III, IV y VI, exceptuando las aplicaciones presupuestarias 00110 y 00141 recogidas en el Anexo de la citada Resolución de 17 de enero de 2012.

El acuerdo de retención del párrafo anterior no alcanzará a los créditos financiados con fondos finalistas, correspondientes a las orgánicas identificadas al efecto en el presupuesto del ejercicio 2011 o sus equivalentes en la nueva estructura de presupuesto.

En aquellas orgánicas del presupuesto que acrediten compromisos de gastos para el ejercicio 2012 consecuencia de contratos mayores o resoluciones de convocatorias de becas formalizados con fecha anterior al 1 de enero de 2012, y sólo cuando los créditos prorrogados inicialmente disponibles fueran insuficientes, la retención del 70% será disminuida en la cuantía imprescindible para hacer frente a tales compromisos, siendo de aplicación la presente norma al nivel de vinculación establecido en el punto cuarto (orgánica, programa y artículo de gasto), exceptuando las orgánicas de contrato-programa donde la aplicación se realizará a nivel de orgánica.



En aquellas orgánicas del presupuesto en las que sea necesario atender gastos que, por su irregular distribución a lo largo del ejercicio económico, conlleven compromisos imprescindibles e inaplazables a reconocer durante el tercer cuatrimestre del 2012 superiores a los créditos prorrogados inicialmente disponibles, la retención del 70% será disminuida en el importe de tales compromisos, requiriéndose informe favorable del Vicerrector de Economía y Planificación en el que quede acreditado el carácter imprescindible e inaplazable de los compromisos.”

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día de su fecha, sin perjuicio de su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ciudad Real, 31 de agosto de 2012

El Rector

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

II · CESES Y NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

RESOLUCIONES de ceses del **18 de julio al 16 de octubre de 2012.**

RESOLUCIÓN de cese de 18 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. DOMINGO NEVADO PEÑA, por el que se cesa como COORDINADOR del Centro de Estudios Universitarios de Puertollano.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se produce la reversión del Centro de Estudios Universitarios de Puertollano al Ayuntamiento de la localidad, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como COORDINADOR del Centro de Estudios Universitarios de Puertollano, con fecha de efectos 31 de julio de 2012, al Profesor Doctor D. DOMINGO NEVADO PEÑA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 18 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 16 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. JUAN IGNACIO MERA GONZÁLEZ, por el que se cesa como VOCAL de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, probados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en virtud del artículo 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VOCAL de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, al Profesor Doctor D. JUAN IGNACIO MERA GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 16 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 16 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. MANUEL DE LAS CASAS GÓMEZ, por el que se cesa como DIRECTOR de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, probados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en virtud del artículo 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, al Profesor Doctor D. MANUEL DE LAS CASAS GÓMEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 16 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIONES de nombramientos del 13 de julio al 16 de octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 13 de julio de 2012, del Profesor D. FRANCISCO JOSÉ SÁEZ MARTÍNEZ, por el que se nombra como COORDINADOR del Campus Científico y Tecnológico del Medio Ambiente (CYTEMA).

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Vicerrector de Investigación y Política Científica, he resuelto NOMBRAR COORDINADOR del Campus Científico y Tecnológico del Medio Ambiente (CYTEMA), con fecha de efectos 1 de julio de 2012, al Profesor D. FRANCISCO JOSÉ SÁEZ MARTÍNEZ.

El desempeño de este cargo, conlleva la percepción de un complemento económico equivalente a Director de Centro, con cargo a la orgánica 011200CE006.

Ciudad Real, a 13 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de renovación de 14 de septiembre de 2012, del Catedrático de Histología D. JOSE MANUEL JUÍZ GÓMEZ, por el que se renueva como REPRESENTANTE de la UCLM, en su condición de Vocal del Patronato de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación e Integración.

En relación con la representación de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Patronato de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación e Integración, este Rectorado, de conformidad con las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, aprobado por Decreto 160/2003, de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), ha resuelto RENOVAR como representante de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su condición de vocal del Patronato de la citada Fundación, al Catedrático de Histología D. JOSE MANUEL JUÍZ GÓMEZ.

Ciudad Real, a 14 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 16 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. JUAN IGNACIO MERA GONZÁLEZ, por el que se nombra DIRECTOR de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, probados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en virtud del artículo 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR de la Cátedra Miguel Fisac de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. JUAN IGNAICO MERA GONZÁLEZ, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2012.

Este nombramiento no conlleva complemento económico.

Ciudad Real, a 16 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

CENTROS

RESOLUCIONES de ceses del 5 de julio al 25 de octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de cese de 5 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. SERAFÍN BENITO SANTOS, por el que se cesa como SUBDIRECTOR de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, con fecha de efectos 3 de julio de 2012, al Profesor Doctor D. SERAFÍN BENITO SANTOS, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 5 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. MARÍA JOSEFA CALVO MONTORO, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Letras de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se minora en un Vicedecano/Subdirector los equipos directivos de los Centros, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Letras de Ciudad Real, con fecha de efectos 10 de julio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. MARÍA JOSEFA CALVO MONTORO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora D^a. MARÍA JOSÉ ALONSO MARÍN, por el que se cesa como DECANA en funciones de la Facultad de Educación de Toledo.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en virtud del art. 35.1h de los citados Estatutos, he resuelto Dejar sin efecto la Resolución de fecha 20 de febrero de 2012, por la que se nombraba a la Profesora D^a. MARÍA JOSÉ ALONSO MARÍN, Vicedecana de la Facultad de Educación de Toledo, DECANA EN FUNCIONES, una vez incorporado a su puesto el Decano, Profesor Doctor D. Ernesto García Sanz.

Este cese tiene efectos de 5 de julio de 2012.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora D^a. ANA ISABEL CALLEJAS ALBIÑANAS, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se minora en un Vicedecano/Subdirector los equipos directivos de los Centros, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Ciudad Real, con fecha de efectos 10 de julio de 2012, a la Profesora D^a. ANA ISABEL CALLEJAS ALBIÑANA, así como de la responsabilidad en la coordinación en el Campus de Ciudad Real, del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. PILAR TUREGANO MORATALLA, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Albacete.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se minora en un Vicedecano/Subdirector los equipos directivos de los Centros, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Albacete, con fecha de efectos 10 de julio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. PILAR TUREGANO MORATALLA, así como de la responsabilidad en la coordinación en el Campus Albacete, del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 3 de septiembre de 2012, del Catedrático de Universidad D. MANUEL DE LAS CASAS GÓMEZ, por el que se cesa como DIRECTOR-COMISARIO de la Escuela de Arquitectura de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR-COMISARIO de la Escuela de Arquitectura de Toledo, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, al Catedrático de Universidad D. MANUEL DE LAS CASAS GÓMEZ, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Ciudad Real, a 3 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 11 de septiembre de 2012, del Profesor Doctor D. ERNESTO BALLESTEROS ARRANZ, por el que se cesa como SECRETARIO de la Facultad de Educación de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el art. 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO de la Facultad de Educación de Cuenca, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, al profesor Doctor D. ERNESTO BALLESTEROS ARRANZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 11 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 11 de septiembre de 2012, de la Profesora Doctora D^a. MERCEDES ÁVILA FRANCÉS, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el art. 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Cuenca, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, a la profesora Doctora D^a. MERCEDES ÁVILA FRANCÉS, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 11 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 17 de septiembre de 2012, de la Profesora D^a. MARIA JOSÉ ALONSO MARÍN, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas en el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por la que se minora en un Vicedecano/Subdirector los equipos directivos de los Centros, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Toledo, con fecha de efectos 14 de septiembre de 2012, a la profesora D^a. MARÍA JOSÉ ALONSO MARÍN, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 17 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 18 de octubre de 2012, de la Profesora D^a. ROSARIO OLMO GASCÓN, por el que se cesa como DECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) concluidas las elecciones a Decano/a de la Facultad de Enfermería de Cuenca, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con fecha de efectos 16 de octubre de 2012, a la profesora D^a. ROSARIO OLMO GASCÓN, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 25 de octubre de 2012, de la Profesora D^a. ROSA MARÍA FUENTES CHACÓN, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) a propuesta de la Decana de la Facultad de Enfermería de Cuenca, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, a la profesora D^a. ROSA MARÍA FUENTES CHACÓN, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de cese de 25 de octubre de 2012, del Profesor D. PEDRO JOSE BENEIT MEDINA, por el que se cesa como SECRETARIO de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) a propuesta de la Decana de la Facultad de Enfermería de Cuenca, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, al profesor D. PEDRO JOSÉ BENEIT MEDINA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIONES de nombramientos del 5 de julio al 25 de octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 5 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. AURORA VIZCAÍNO BARCELÓ, por el que se nombra como SUBDIRECTORA de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SUBDIRECTORA de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, con fecha de efectos 4 de julio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. AURORA VIZCAÍNO BARCELÓ.

Ciudad Real, a 5 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 3 de septiembre de 2012, del Profesor Doctor D. JUAN IGNACIO MERA GONZÁLEZ, por el que se nombra como DIRECTOR-COMISARIO de la Escuela de Arquitectura de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR-COMISARIO de la Escuela de Arquitectura de Toledo, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2012, al Profesor Doctor D. JUAN IGNACIO MERA GONZÁLEZ.

Ciudad Real, a 3 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 1 de septiembre de 2012, de la Profesora Doctora D^a. MERCEDES ÁVILA FRANCÉS, por el que se nombra como SECRETARIO de la Facultad de Educación de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el art. 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SECRETARIA de la Facultad de Educación de Cuenca, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2012, a la profesora Doctora D^a. MERCEDES ÁVILA FRANCÉS.

Ciudad Real, a 11 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 1 de septiembre de 2012, de la Profesora D^a. MARÍA EUGÉNIA ALFÓNSO SÁNZ, por el que se nombra como VICEDECANA de la Facultad de Educación de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el art. 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR VICEDECANA de la Facultad de Educación de Cuenca, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2012, a la profesora D^a. MARÍA EUGENIA ALFONSO SANZ.

Ciudad Real, a 11 de septiembre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 18 de octubre de 2012, de la Profesora D^a. MARÍA DOLORES SERRANO PARRA, por el que se cesa como DECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) concluidas las elecciones a Decano/a de la Facultad de Enfermería de Cuenca, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, a la profesora D^a. MARIA DOLORES SERRANO PARRA.

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 25 de octubre de 2012, de la Profesora D^a. ROSA MARÍA FUENTES CHACÓN, por el que se nombra SECRETARIA de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) a propuesta de la Decana de la Facultad de Enfermería de Cuenca, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SECRETARIA de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con fecha de efectos 18 de octubre de 2012, a la profesora D^a. ROSA MARÍA FUENTES CHACON.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 25 de octubre de 2012, de la Profesora D^a. MARGARITA GARRIDO ABEJAR, por el que se nombra VICEDECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio) a propuesta de la Decana de la Facultad de Enfermería de Cuenca, y en uso a las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR VICEDECANA de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con fecha de efectos 18 de octubre de 2012, a la profesora D^a. MARGARITA GARRIDO ABEJAR.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR.

DEPARTAMENTOS

RESOLUCIONES de ceses del **5 de julio al 25 de octubre de 2012.**

RESOLUCIÓN de cese de 5 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. LUIS MIGUEL GARCÍA LÓPEZ, por el que se cesa como SUBDIRECTOR del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el último Consejo de Gobierno, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. LUIS MIGUEL GARCÍA LÓPEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 5 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA, por el que se cesa como SUBDIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos, con fecha de efectos 10 de julio de 2012, al Profesor Doctor D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARCÍA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. DAVID GARCÍA-PARDO GÓMEZ, por el que se cesa como SUBDIRECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. DAVID GARCÍA-PARDO GÓMEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Derecho Público y de la Empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Derecho Público y de la Empresa, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. PEDRO MANUEL GARCÍA VILLAVERDE, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Administración de Empresas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. PEDRO MANUEL GARCÍA VILLAVERDE, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. JOSÉ TEJERO MANZANARES, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. JOSÉ TEJERO MANZANARES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. MARÍA DEL CARMEN ANGULO TEJA, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. MARÍA DEL CARMEN ANGULO TEJA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 11 de julio de 2012, de D^a. ELISA AMO SAUS, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Análisis Económico y de Finanzas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Análisis Económico y de Finanzas, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a D^a. ELISA AMO SAUZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 11 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 11 de julio de 2012, de D. PEDRO HUERTAS GALLARDO, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Física Aplicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Física Aplicada, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a D. PEDRO HUERTAS GALLARDO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 11 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 11 de julio de 2012, de D^a. ROSA MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Ingeniería Geológica y Minera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Ingeniería Geológica y Minera, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a D^a. ROSA MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 11 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 18 de julio de 2012, de D^a. VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora D^a. VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 18 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 18 de julio de 2012, de D. JESÚS ALFARO GONZÁLEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor D. JESÚS ALFARO GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 18 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 20 de julio de 2012, de D^a. JUANA RODRIGUEZ FLORES, por el que se cesa como SUBDIRECTORA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. JUANA RODRÍGUEZ FLORES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 20 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 20 de julio de 2012, de D^a. JUSTA MARIA POVEDA COLADO, por el que se cesa como SECRETARIA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Directora del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, con fecha de efectos 19 de julio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. JUSTA MARÍA POVEDA COALDO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 20 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 24 de julio de 2012, de D. VICTOR RAUL LÓPEZ RUÍZ, por el que se cesa como SECRETARIO del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 31 de agosto de 2012, al Profesor Doctor D. VICTOR RAÚL LÓPEZ RUÍZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 24 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 18 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. LUIS JAVIER PORTILLO YABAR, por el que se cesa como DIRECTOR del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones a Director del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, con fecha de efectos 16 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. LUIS JAVIER PORTILLO YABAR, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 18 de octubre de 2012, del Catedrático de Universidad D. JOSÉ ANTONIO GAMEZ MARTÍN, por el que se cesa como DIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones a Director del Departamento de Sistemas Informáticos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos, con fecha de efectos 16 de octubre de 2012, al Catedrático de Universidad D. JOSÉ ANTONIO GAMEZ MARTÍN, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 19 de octubre de 2012, de la Profesora Doctora D^a. MARIA JULIA FLORES GALLEGO, por el que se cesa como SECRETARIA del Departamento de Sistemas Informáticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Sistemas Informáticos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIA del Departamento de Sistemas Informáticos, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, a la Profesora Doctora D^a. MARÍA JULIA FLORES GALLEGO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 19 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 25 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. MAURO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, el que se cesa como SECRETARIO del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIO del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, al Profesor Doctor D. MAURO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIONES de nombramientos del 20 de julio al 25 de octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de nombramiento de 20 de julio de 2012, de D^a. JUANA RODRIGUEZ FLORES, por el que se nombra como SECRETARIA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta de la Directora del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SECRETARIA del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, con fecha de efectos 20 de julio de 2012, a la Profesora Doctora D^a. JUANA RODRÍGUEZ FLORES.

Ciudad Real, a 20 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de nombramiento de 24 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D^a. MARÍA DEL MAR LÓPEZ PÉREZ, por el que se nombra SECRETARIA del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SECRETARIA del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 1 de septiembre de 2012, a la Profesora Doctora D^a. MARÍA DEL MAR LÓPEZ PÉREZ.

Ciudad Real, a 24 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de nombramiento de 18 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. IGNACIO ARA ROYO, por el que se nombra DIRECTOR del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones a Director del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. IGNACIO ARA ROYO.

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de nombramiento de 18 de octubre de 2012, del Catedrático de Universidad D. FRANCISCO JOSÉ QUILES FLOR, por el que se nombra DIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), concluidas las elecciones a Director del Departamento de Sistemas Informáticos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR del Departamento de Sistemas Informáticos, con fecha de efectos 17 de octubre de 2012, al Catedrático de Universidad D. FRANCISCO JOSÉ QUILES FLOR.

Ciudad Real, a 18 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de nombramiento de 19 de octubre de 2012, del Profesor Doctor D. PEDRO JAVIER GARCÍA GARCÍA, por el que se nombra SECRETARIO del Departamento de Sistemas Informáticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Sistemas Informáticos, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SECRETARIO del Departamento de Sistemas Informáticos, con fecha de efectos 18 de octubre de 2012, al Profesor Doctor D. PEDRO JAVIER GARCÍA GARCÍA.

Ciudad Real, a 19 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de nombramiento de 25 de octubre de 2012, de la Profesora Doctora D^a. SARA VILA MALDONADO, el que se nombra como SECRETARIA del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), a propuesta del Director del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SECRETARIA del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, con fecha de efectos 18 de octubre de 2012, a la Profesora Doctora D^a. SARA VILA MALDONADO.

Ciudad Real, a 25 de octubre de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR



IV · OTRAS RESOLUCIONES

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Diplomada en Relaciones Laborales, (publicado en BOE de fecha 6/9/2012).

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Relaciones Laborales de Rosa María Moreno Vaquero a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 11721 y con número de Registro Nacional de Títulos 1997/115410, de fecha de expedición 2 de febrero de 1996.

Ciudad Real, 25 de julio de 2012.- Don Jesús Luis de Paz Martín, Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ANUNCIO de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título de Diplomada en Trabajo Social, (publicado en BOE de fecha 23/10/2012).

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Trabajo Social de Ana Veganzones Braojos a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, de fecha de expedición 14 de enero de 2008.

Cuenca, 9 de octubre de 2012.- María Pilar Cañas Belmar, Secretaria de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca.

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicados en el BOE durante los meses de septiembre y octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones para estancias de movilidad en el extranjero «José Castillejo» para jóvenes doctores, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria.

B.O.E. nº 257, de 25-10-2012

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones de la modalidad A del subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria.

B.O.E. nº 257, de 25-10-2012

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal publicados en el BOE durante los meses de septiembre y octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Virgilia Antón Antón.

B.O.E. nº 238, de 3-10-2012

ACUERDO de 18 de septiembre de 2012, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por la que se convocan becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea.

B.O.E. nº 243, de 9-10-2012

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, complementaria a la de 7 de septiembre, por la que se conceden subvenciones para la movilidad de estudiantes universitarios «Séneca» para el curso académico 2012-2013.

B.O.E. nº 247, de 13-10-2012

ORDEN ECD/2211/2012, de 11 de octubre, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales y secretario del Consejo de Universidades.

B.O.E. nº 251, de 18-10-2012

(*) ANUNCIOS DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES publicados en el BOE durante los meses de septiembre y octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la formalización del contrato de Servicios Avanzados de Comunicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

B.O.E. nº 227, de 20-9-2012

RESOLUCIÓN de la Universidad de Castilla-La Mancha de 14 de septiembre de 2012 por la que se anuncia la licitación de un contrato de colaboración entre el sector público el sector privado para la Transformación a gas natural de las salas de calderas de edificios de la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante Dialogo Competitivo.

B.O.E. nº 227, de 20-9-2012

RESOLUCIÓN de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 22/10/2012, por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de gas natural para los edificios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

B.O.E. nº 257, de 25-10-2012

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicados en el DOCM durante los meses de septiembre y octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de 31/08/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se prorrogan los créditos de los capítulos III, IV y VI del presupuesto, se acuerda la no disponibilidad de créditos prorrogados y se adoptan otras medidas complementarias de control presupuestario para el ejercicio económico 2012.

D.O.C.M. nº 175, de 6-9-2012

RESOLUCIÓN de 21/09/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para estancias en otras universidades y centros de investigación para el año 2012.

D.O.C.M. nº 190, de 27-9-2012

DECRETO 136/2012, de 04/10/2012, por el que se regula el Depósito Legal en Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 198, de 9-10-2012

RESOLUCIÓN de 03/10/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas para estancias de profesores invitados en la UCLM, correspondientes al año 2011.

D.O.C.M. nº 200, de 11-10-2012

RESOLUCIÓN de 03/10/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas para estancias de profesores invitados en la UCLM, correspondientes al año 2010.

D.O.C.M. nº 200, de 11-10-2012

RESOLUCIÓN de 03/10/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas para estancias de profesores invitados en la UCLM, correspondientes al año 2008.

D.O.C.M. nº 200, de 11-10-2012

RESOLUCIÓN de 03/10/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas para estancias de profesores invitados en la UCLM, correspondientes al año 2007.

D.O.C.M. nº 200, de 11-10-2012

RESOLUCIÓN de 03/10/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas para estancias de profesores invitados en la UCLM, correspondientes al año 2009.

D.O.C.M. nº 200, de 11-10-2012

ORDEN de 22/10/2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2012 y de apertura del ejercicio 2013 en relación con la contabilidad de gastos e ingresos públicos.

D.O.C.M. nº 208, de 24-10-2012

RESOLUCIÓN de 09/10/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Carta Sectorial de Servicios del Archivo de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 210, de 26-10-2012

(*) ANUNCIOS DE LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES publicados en el DOCM durante los meses de septiembre y octubre de 2012.

RESOLUCIÓN de 07/09/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la formalización del contrato de: Servicio de soporte tecnológico sobre la plataforma Universitas XXI de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 181, de 14-9-2012

RESOLUCIÓN de 21/09/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia la enajenación mediante subasta de varios vehículos y maquinaria agrícola adscritos a la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 190, de 27-9-2012

RESOLUCIÓN de 27/09/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de experimentación animal en condiciones de seguridad P-3, mantenimiento de los animales y actuaciones varias a realizar en el Instituto de Recursos Cinegéticos del Campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 193, de 2-10-2012

RESOLUCIÓN de 27/09/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas del Campus de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 193, de 2-10-2012

RESOLUCIÓN de 10/10/2012, de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre adjudicación del expediente: Subasta 03/2012 referente a la enajenación mediante subasta de varios vehículos y maquinaria agrícola adscritos a la Universidad de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. nº 205, de 19-10-2012

VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante los meses de julio, septiembre y octubre de 2012.

[Las Tesis Doctorales leídas durante el mes que corresponda (según la publicación del Boletín) que no figuren en la siguiente relación, se publicarán en Boletines sucesivos]

D^a. Iliá Alvarado Sizzo, del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "El espacio subjetivo de la ciudad de Morelia en relación a su centro histórico y el turismo cultural. Un estudio de percepción e imagen" **el día 3 de julio de 2012.**

D^a. Ascensión Gallego Corrales, del Departamento de Derecho Público y de la Empresa, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "La intervención de la junta general de accionistas ante la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones" **el día 12 de julio de 2012.**

D. Juan Carlos Pino Correa, del Departamento de Historia, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "La desterritorialización en la narrativa hispanoamericana a finales del Siglo XX" **el día 18 de julio de 2012.**

D. José Miguel Cabrales Lucio, del Departamento de Ciencia Jurídicas y Derecho Público, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "La interpretación de la Ley conforme a la Constitución: Fundamentos, naturaleza, desarrollo y perspectivas de un principio hermenéutico de la justicia constitucional" **el día 18 de julio de 2012.**

D. Javier de las Morenas de la Flor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Desarrollo e integración de sistemas de control distribuidos y gestión industrial mejorados con la identificación por RF" **el día 26 de septiembre de 2012.**

D. Javier Pascual Ramírez, del Departamento de Ciencias Médicas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Analgesia combinada para el parto (Opiáceos espinales con analgésicos locales epidurales), comparada con la epidural convencional. Influencia sobre la duración de los estados del parto. Estudio experimental, modelo de predicción de la duración del parto" **el día 27 de septiembre de 2012.**

D. Santiago Pérez Pérez-Camarero, del Departamento de Análisis Económico y de Finanzas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Políticas de fomento y promoción de la natalidad en la EU. Implicaciones para los sistemas nacionales de salud" **el día 28 de septiembre de 2012.**

D^a. Ángeles Carrasco García, del Departamento de Filología Moderna, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Desarrollo de competencias transversales en los estudios de ingeniería y espacio formativo de blended-Learning en la enseñanza de segundas lenguas" **el día 2 de octubre de 2012.**

D^a. Carmela Fischer Díaz, del Departamento de Filología Hispánica y Clásica, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Tango, ciudad y voz. Hemeroteca de María de Buenos Aires" **el día 4 de octubre de 2012.**

D. Adil Bakayan, del Departamento de Ciencias Médicas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Generation of novel bioluminescent calcium sensoris base don red fluorescent protein-aequorin fusions: Organille single cell & in vivo imaging applications" el día 5 de octubre de 2012

D. Ricardo del Estal Sastre, del Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "La coligación de contratos: Regimen y estudios de dos empleos" **el día 19 de octubre de 2012.**

D^a. María Narveya Márquez Rojas, del Departamento de Administración de Empresas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Orientación al mercado y beneficios relacionales en la industria farmacéutica: Una aplicación empírica desde las perspectivas de oferta y demanda en Venezuela" **el día 9 de octubre de 2012.**

D^a. Idaira Oliva Padrón, del Departamento de Ciencias Médicas, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Transmisión dopaminérgica en el estriado durante la isquemia: Papel de los astrocitos" **el día 11 de octubre de 2012.**



D^a. Almudena Samos Juarez, del Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Estudio de las preferencias de los visitantes al Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima, y valoración económica de su uso recreativo" **el día 11 de octubre de 2012.**

D. Yuri Hernando Hernández Prieto, del Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Efectos de un entrenamiento específico de potencia aplicado a futbolistas juveniles, para la mejora de la velocidad y el salto" **el día 22 de octubre de 2012.**

D. Luis Saucedo Mora, del Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral "Meshfree methods applied to tensile fracture and compressive damage in quasi-brittle materials" **el día 26 de octubre de 2012.**



BO-UCLM

Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha